



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 5 DE ABRIL DE 2022

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Javier Ramírez

D.^a Cristina Pavón López
D. Juan Antonio Fernández Moreno

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular

D. Alfredo Cabezas Ares
D. Gustavo Alain Eustache Soteldo
D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas
D. Luis Javier Osorio Pérez
D. José Luis Ruiz de Castro
D. Joaquín Ilyass Torremocha Salla
D.^a Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez
D.^a Vanessa Hernández Beslmeisl

Grupo Mixto

D.^a M^a Reyes Hernández Castilla
D. Iago Somoza Bernad

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez
D. David Pereda Rodríguez
D.^a Natalia García Gil
D.^a Lucía Martínez Tejedor
D. Joaquín Ruíz López
D. Eduardo Roldán Fernández

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito
D.^a Emilia Martínez Garrido, Concejala del
Grupo Municipal Socialista
D.^a Pilar Perea Moreno, Concejala del
Grupo Municipal Más Madrid

Estuvieron asistidos por:

D.^a Yolanda Salazar Corredor
Secretaria del Distrito

Grupo Municipal Más Madrid

D.^a M.^a Antonia González Saugar
D. Rafael Méndez Sastre
D. Carlos Buey Villaverde
D. Rafael Pérez Pérez
D.^a M.^a de los Ángeles Godoy Muelas
D.^a Francisca Otero Barranco
D.^a Alejandra M^a Rodríguez López
D.^a Lara Hernández García

A las 17:17 horas del día 5 de abril de 2022 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

Grupo Municipal Socialista

D.^a Meritxell Tizón Gutiérrez
D. Antonio Plata Marirrodiga



§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2022.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

Punto 2. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la relación de festejos populares y recintos de ferias que podrán instalarse en el Distrito de Fuencarral-El Pardo durante 2022.

Sometida a votación, queda aprobada con el voto a favor del Grupo Municipal Partido Popular, las abstenciones de los Grupos Municipales VOX, Mixto, Más Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. **Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0325230 que, tras la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular y aceptada por el grupo proponente, presenta el siguiente tenor literal:**

“Que se inste al organismo competente para que se facilite el acceso a las piscinas municipales del distrito de Fuencarral el Pardo y se estudie el procedimiento de reserva presencial o telefónica más adecuado para las personas mayores de 65 años, así como que se revise para el resto de usuarios la necesidad y conveniencia de seguir con el sistema de reserva a la vista de la evolución favorable o desfavorable de la Pandemia”.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos favorables de los Grupos Municipales VOX, Mixto, Socialista, Más Madrid y Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 4. **Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0325248 que, tras enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular y aceptada por el grupo proponente, interesa literalmente:**

“Que se inste al organismo correspondiente para que durante la semana del 15 de Mayo, Día Internacional de la Familia y coincidente con la festividad de San Isidro se organice para las familias del Distrito, visitas guiadas a los lugares más emblemáticos, populares o de interés general de nuestro Distrito, y que siguen siendo desconocidos para muchos de nuestro vecinos como son El Santuario de la Virgen de Valverde, El Palacio de El Pardo, El Cristo de El Pardo y su entorno, El Complejo de las 5 Torres, la ribera del Río Manzanares, los Proyectos de Madrid Nuevo Norte o La Casa de Campo del Norte, o algún sitio interesante que desde la Junta Municipal se pudiera determinar”.



Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales VOX, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular, las abstenciones de los Grupos Municipales Mixto y Más Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

Punto 5. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0325258 que, tras su motivación, presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Que se inste al organismo correspondiente para que en el Parque Concejal Miguel Martín Vela se vuelvan a instalar una dotación de aparatos infantiles de juegos y que los menores y adolescentes puedan disfrutar de los mismos, y también para que se coloquen el número de bancos necesarios como anteriormente estaban instalados en los diferentes paseos, así como la colocación de las papeleras suficientes con la conveniencia de añadir las respectivas bolsitas para excrementos de las mascotas”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 6. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0325273 que, de acuerdo con su parte positiva, solicita literalmente:](#)

“Que se INSTE al organismo correspondiente para que se pueda arreglar y acondicionar la calle del Soldado en el Barrio de El Pardo así como reparar la valla de separación con la acera en los tramos que fuera necesario”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 7. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0325535 que, de una vez motivada, pretende textualmente:](#)

“Que se INSTE al organismo correspondiente para que se arregle y acondicione el Parque Santiago de Compostela, así como que se pueda solucionar el problema de la fuente allí situada para que pueda salir el agua, como salía cuando la pusieron, y pueda ser utilizada tanto por los caminantes que utilizan esa ruta como por los vecinos que hacen uso de su entorno”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 8. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0325559. No es admitida la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, siendo el texto que se somete a debate el de la proposición inicial:](#)

“Que desde la Junta Municipal se inste a la Comunidad de Madrid a paralizar la supresión de líneas para el curso 2022-2023 en los ciclos de Infantil de los CEIP Alhambra, Mirasierra y Blas de Lezo, todos ellos situados en el Distrito de Fuencarral-El Pardo”.

Sometida a votación, se produce un empate con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Socialista y Más Madrid, la abstención del Grupo Municipal VOX, los votos en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular. Según indica el Reglamento Orgánico en su artículo 30.3, se realiza una segunda votación en la que se produce un segundo empate con



los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Socialista y Más Madrid, la abstención del Grupo Municipal VOX y los votos en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular. Finalmente queda rechazada con el voto de calidad del Presidente.

Punto 9. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0325567 que interesa:](#)

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste a las Áreas del Gobierno Municipal competente a la realización de las siguientes actuaciones entre los números 121 y 141 de la Calle Ramón Gómez de la Serna:

- Asfaltado de la calle.
- Señalización en el pavimento de las plazas de aparcamiento.
- Reposición del parque infantil situado a la altura del número 127 de la citada calle.
- Subsanación de los problemas existentes en las aceras.
- Reposición y mejora del mobiliario urbano (papeteras, bancos...)”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 10. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0325570 por la que solicita:](#)

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste al Área Municipal competente para la realización en las calles La Bañeza, Ganapanes, Sarria, Ponferrada y Betanzos las siguientes actuaciones:

- Renovación de las aceras y asfaltado de las calzadas.
- Estudio y posterior ejecución de una mejora sustancial de la iluminación.
- Eliminación de las barreras arquitectónicas existentes.
- Reposición y mejora del mobiliario urbano (papeteras, bancos...)”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 11. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0325590. No se acepta la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, siendo el texto que se somete a debate el de la proposición inicial:](#)

“Instar a la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo y, en su caso, a las áreas correspondientes, a que realicen todas las actuaciones necesarias para rehabilitar el parque infantil que se encuentra en la confluencia de las calles Basilio de Prado y la calle Panaderos, que está en un estado de total abandono que imposibilita su uso y disfrute por los más pequeños, aprovechando para incluir columpios adaptados”.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Socialista, Más Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la abstención del Grupo Municipal VOX y el voto el contra del Grupo Municipal Popular.

Punto 12. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto número 2022/0325631 que, tras la enmienda transaccional in voce presentada por](#)



el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que es aceptada por el grupo proponente, pretende:

“Que se inste al Área de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid a realizar un estudio para valorar y, en su caso, determinar los mejores usos que se le puedan dar al local situado en la planta baja dentro de la Comunidad de Propietarios de la calle Monasterio de Caaveiro,8-10, y así poder perfilar su uso municipal y público conforme a las necesidades del barrio”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 13. Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto número 2022/0325634 por la que, aceptada la enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, se solicita:

“Realizar un estudio que contemple la recuperación de la parada de autobuses interurbanos en la M607 dirección Colmenar en el entorno de la gasolinera, el puente entre Tres Olivos y Montecarmelo o una zona próxima adecuada”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 14. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0332133 que, de acuerdo con su parte expositiva, interesa literalmente:

“Instar al Área competente para que realice una mejora en el Sistema Iguala, ajustando las unidades de análisis para incorporar, además de barrios y distritos, las secciones censales como unidades territoriales”.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Socialista, Más Madrid y Popular y los votos en contra de VOX y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 15. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0332159 que literalmente expone:

“A pesar de que Fuencarral-El Pardo es el segundo distrito más populoso de la ciudad de Madrid, también si nos referimos a porcentaje de población menor de 16 años, no dispone de ningún centro techado de juego libre para menores semejante a los que existen en otros distritos, tales como el Espacio Abierto Quinta de los Molinos, el Espacio de Crianza y Juego Libre del Centro Sociocultural Clara Campoamor o Casa Grande.

En consecuencia, Más Madrid propone que la Junta de Distrito habilite y equipe un espacio cubierto de juego libre y actividades para niñas y niños, o en su defecto inste a ello al área correspondiente”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales VOX, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular.

Punto 16. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0332191 que, tras su motivación, pretende literalmente:



“Que la Junta Municipal inste de forma urgente al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a mantener el CAF nº 6 en el CSS San Vicente de Paúl donde está ubicado, de manera que no se produzca su traslado al distrito de Tetuán”.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, VOX, Socialista, Más Madrid y Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 17. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0332227 que, tras su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Instamos a la Junta a:

1) apoyar las actividades del Centro Juvenil Hontalbilla a través de la difusión de sus actividades en la página web y en los perfiles de redes sociales de la JMD, así como en el boletín mensual cuya realización se aprobó por unanimidad en el pasado pleno de distrito (punto 2 de la proposición 2022/0227240 presentada por el GM Socialista)

(2) incentivar y consolidar cualquier iniciativa que se realice desde el Servicio de Educación de la Junta en su trabajo con los Institutos del distrito

(3) favorecer un encuentro intergeneracional entre personas mayores usuarias de los Centros de la Tercera Edad

del distrito y las personas jóvenes usuarias del Centro Juvenil Hontalbilla

(4) realizar un estudio de mejora de accesibilidad a este centro para personas con movilidad reducida, o en su caso instar a realizarlo al área correspondiente, con vistas a implementar las actuaciones necesarias para facilitar al máximo el acceso”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 18. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto número 2022/0332670 que, tras la enmienda presentada por el Grupo Municipal Más Madrid y aceptada por el grupo proponente, solicita literalmente:](#)

“Que la Junta Municipal, de manera directa o instando al área competente de uso a las parcelas vacías de Tres Olivos para crear equipamientos deportivos de uso libre, un espacio cultural o algún servicio público para los vecinos y que se rehabilite la antigua edificación del depósito regulador de la primera traída de aguas del Canal de Isabel II sita en el Parque de los Enamorados de Nuestra señora de Valverde como obra histórica de Ingeniería Civil del Canal”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 19. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto número 2022/0332673 que interesa:](#)

“Que la Junta Municipal, de manera directa o instando al área u organismo competente elimine el núcleo de chabolismo y venta de droga situado entre las vías del tren y la M40 cerca de la estación de Pitis y reubique a sus ocupantes”.



Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, VOX, Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 20. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto número 2022/0332679 que, tras la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y aprobada por el grupo proponente, literalmente pretende:**

“Que la Junta Municipal, de manera directa o inste al área u organismo competente a eliminar las vallas publicitarias instaladas de manera irregular instaladas el todo el Distrito de Fuencarral - El Pardo, procediendo a realizar el control y catalogación de las vallas publicitarias legales y la supresión de las que no cumplan con la legalidad, aplicando las sanciones correspondientes a las empresas responsables y repercutiendo el coste de la retirada de las mismas”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 21. **Proposición presentada por la Asociación Vecinal La Flor número 2022/0265801 que, de acuerdo con su exposición, interesa:**

“La creación de un “Espacio de Coordinación” en el distrito, en el que además de los Servicios Sociales de esta Junta, estén los programas que sobre la misma temática están desarrollando en el distrito el Área de Familias Igualdad y Bienestar Social, y Madrid Salud, con el objetivo de garantizar la eficacia y optimización de las medidas y recursos de que se dispone.

Este Espacio de Coordinación, además, incluiría la representación de las Asociaciones Vecinales del distrito y de los Centros de Mayores del distrito”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales VOX, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Preguntas

Punto 22. **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0325572:**

“Interesa conocer la valoración del concejal presidente de la liquidación del presupuesto en el Distrito de Fuencarral-El Pardo”.



Punto 23. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2022/0332118:

“Nos gustaría conocer si desde la Junta Municipal de Fuencarral el Pardo se está facilitando alguna solución sobre el tema de la tienda de campaña instalada en el interior del Parque Infantil que se encuentra en el Parque Ana Tutor situado entre la Avenida Cardenal Herrera Oria, la Avenida Ventisquero de la Condesa y la calle Valle de Pinares Llanos”.

Punto 24. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0332171:

“Interesa conocer cuál es la previsión para la instalación de un rocódromo en el área de Arroyo del Fresno en los términos de la proposición 2021/0111439, aprobada en el Pleno de la Junta de Distrito de febrero de 2021”.

Punto 25. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0332613:

“Interesa conocer la composición, actuaciones y, si las hubiera, dificultades en relación al desempeño de las funciones, de la Unidad de Igualdad de Género de la Junta Municipal de Distrito Fuencarral-El Pardo, unidad regulada por diversos marcos normativos, en base al acuerdo de Junta de Gobierno por el que se aprueban las directrices para la aplicación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Madrid”.

Comparecencia

Punto 26. Comparecencia del Concejal Presidente solicitada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0319516 al objeto de informar sobre el fomento de las relaciones con las entidades y colectivos ciudadanos y la participación ciudadana en el Distrito de Fuencarral-El Pardo en el presente mandato”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 27. Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las 21:53 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor (documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicados)